



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del Orden del día, informe de Comisiones Asesoras, ítem 3.2.2;

El Memorándum D.A./458/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6486, de fecha 03 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director Académico Interino, Prof. Dr. Celso Mora Rojas, eleva la propuesta de actualización del Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Institución

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° 7118-00-2019, Acta N° 1228 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1228/03/12/2019), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, la propuesta de actualización del Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para su estudio correspondiente;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° 7147-00-2020, Acta N° 1230 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1230/10/01/2020), por la cual se aprueba la actualización del Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

El Dictamen favorable con modificaciones de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos N° 02/2020, de fecha 05 de febrero de 2020, mediante el cual se sugieren las observaciones que deben complementar al Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad;

Luego de un debate amplio y exhaustivo por parte de los Consejeros presentes, se deciden someter a votación el siguiente punto:

Mecanismo de sumatorias de puntajes para asignación del porcentaje ponderado por criterio de evaluación: Se presentaron dos mociones concretas, la **moción N° 1** es formulada por la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, y secundada por el Consejero Graduado, Lic. Jorge Rubén Madelaire Alarcón, de establecer que se sumarán todos los puntajes obtenidos por cada postulante, asignando a aquel con mayor puntaje, el porcentaje total del criterio evaluado; la **moción N° 2** es formulada por la Consejera Docente, Prof. I.Q. Alba Noemí Cabrera Urbieta y secundada por el Consejero Docente, Prof. Farm. Dionisio Simón Isasi González, de establecer que se sumaran todos los puntajes obtenidos por cada postulante, y que el resultado que arroje esa sumatoria se tomará como puntaje total (el universo de puntos), que corresponde al porcentaje total del criterio evaluado.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Se procede a la votación arrojando el siguiente resultado: La **moción N° 1** obtuvo cuatro (4) votos (*Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís, Lic. Jorge Rubén Madelaire Alarcón, Univ. Rubén Darío Pizzurno Zorrilla y Univ. Enrique Nicolás Maidana Benítez*). La **moción N° 2** obtuvo cinco (5) votos (*Prof. I.Q. Alba Esther Noemí Cabrera Urbietta, Prof. Farm. Dionisio Simón Isasi González, Prof. B.C. Nelson Andrés Marquez Roa, QF. Luis Alberto Eugenio Baéz Martínez, y Univ. María Beatriz Sosa Martínez*). Se computan además un total de dos (2) abstenciones (*Prof. Lic. Cynthia Susana Saucedo de Schupman y Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de*). Resultando de esta manera ganadora la **moción N° 2**, de establecer que se sumaran todos los puntajes obtenidos por cada postulante, y que el resultado que arroje esa sumatoria se tomará como puntaje total (el universo de puntos), que corresponde al porcentaje total del criterio evaluado;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la actualización del Instrumento de Evaluación para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:

I.FORMACIÓN ACADÉMICA	30,0%
1.1 GRADO (para asignar el área correspondiente a los títulos serán consideradas las áreas de las Carreras de la FCQ: Salud e Industrial. En caso de no tener una relación directa será considerada área diferente).	13,0%
Título de grado en el área en concurso, de carreras de la FCQ-UNA.	10 puntos por Título
Título de grado en el área en concurso, de otras facultades de la UNA y de Universidades públicas, debidamente inscripto en la UNA.	8 puntos por Título
Título de grado en el área en concurso de Universidades privadas, debidamente inscripto en la UNA.	6 puntos por Título
Título de grado en áreas diferentes a la del concurso de carreras de la FCQ-UNA.	3 puntos por Título
Título de grado en áreas diferentes a la del concurso de otras facultades de la UNA y de Universidades públicas, debidamente inscripto en la UNA.	2 puntos por Título
Título de grado en áreas diferentes a la del concurso, de Universidades privadas, debidamente inscripto en la UNA.	1 punto por Título
1.2 POSTGRADO (para asignar el área correspondiente a los títulos serán consideradas las áreas de asignaturas según el Glosario de Términos y Conceptos - Relevamiento de datos para la construcción de Estadísticas e Indicadores sobre Actividades de Ciencia y Tecnología del Paraguay Año Base 2014/2015. CONCAYT)	13,0%



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

En el área en concurso	
Doctorado	20 puntos por Título
Maestría	15 puntos por Título
Especialización	8 puntos por Título
Postdoctorado	8 puntos por Título
En áreas afines al concurso	
Doctorado	10 puntos por Título
Maestría	8 puntos por Título
Especialización	4 puntos por Título
Postdoctorado	4 puntos por Título
En otras áreas (no afines al concurso)	
Doctorado	6 puntos por Título
Maestría	4 puntos por Título
Especialización	2 puntos por Título
Postdoctorado	2 puntos por Título
<i>Observación: En todos los casos se considerarán los títulos o las constancias de haber culminado el postgrado. En el caso de haber finalizado los cursos de Doctorados y Maestrías y se encuentre pendiente la tesis, se otorgarán el 30% del total de puntos.</i>	
1.3 FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y AFINES A LA PEDAGOGÍA	4,0%
Doctorado	10 puntos por Título
Maestría	8 puntos por Título
Especialización de la FCQ - UNA	6 puntos por Título
Especialización/Capacitación/Curso/Postgrado/Diplomado	4 puntos por Título
<i>Observación: En todos los casos se considerarán los títulos o las constancias académicas de haber culminado el postgrado.</i>	
2. MÉRITOS	40,0%
2.1. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA (para asignar el área correspondiente a los méritos serán consideradas las áreas de asignaturas según el "Glosario de Términos y Conceptos Relevamiento de Datos para la Construcción de Estadísticas e Indicadores sobre Actividades de Ciencia y Tecnología del Paraguay Año Base 2014/2015" CONACYT).	15,0%
2.1.1. En la asignatura en concurso en la FCQ – UNA (en caso de homologaciones se deberán presentar las resoluciones correspondientes).	6,0%
Profesor escalafonado con categoría de Titular	10 puntos/asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	8 puntos/asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	6 puntos/asignatura/año
Docente Encargado de Cátedra	4 puntos/asignatura/año
Auxiliar de la Enseñanza	3 puntos/semestre
Docente Adscripto	1,5 puntos/asignatura/semestre
Docente Invitado, docente libre y/o de educación a distancia	1 puntos/asignatura/semestre

CD/SECO/CSSS/IDCA/cscf

Página 13 de 57



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Ayudante de Cátedra	0,5 puntos/asignatura/semestre
2.1.2. En otras asignaturas afines en la FCQ – UNA / en la misma asignatura en otras facultades de la UNA / Universidades Públicas Acreditadas / en Universidades del Mercosur Acreditadas / Universidades del Exterior rankeadas entre las 200 mejores del mundo en el área del concurso.	4,0%
Profesor escalafonado con categoría de Titular	10 puntos/asignatura/semestre
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	8 puntos/asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	6 puntos/asignatura/año
Docente Encargado de Cátedra	4 puntos/asignatura/año
Auxiliar de la Enseñanza	3 puntos/semestre
Docente Adscripto	1,5 puntos/asignatura/semestre
Docente Invitado, docente libre y/o de educación a distancia	1 punto/asignatura/semestre
Ayudante de Cátedra	0,5 puntos/asignatura/semestre
2.1.3. Otras experiencias en el área de la docencia.	2,0%
Cargos Directivos en la FCQ - UNA	8 puntos/cargo
Cargos Directivos en la UNA	4 puntos/cargo
Coordinador de Carrera / Postgrado en la FCQ - UNA	6 puntos/cargo
Coordinador de Laboratorio en la FCQ - UNA	4 puntos
Coordinador o Jefe de Departamento (Investigación) en la FCQ - UNA	4 puntos/cargo
Adjunto o Asistente de Coordinación en la FCQ - UNA	2 puntos/cargo
Docente en cursos / Programas de Postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado) / de Cursos Probatorios / Propedéutico de Ingreso a la FCQ con una carga horaria superior a 200 horas, en la misma área de la asignatura en concurso	5 puntos/asignatura/año
Docente en Cursos / Programas de Postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado) / de Cursos Probatorios / Propedéutico de Ingreso con una carga horaria superior a 200 horas, en áreas afines al área de la asignatura en concurso	2,5 puntos/asignatura/año
Participación en Programas de Iniciación Científica, actividades de investigación desempeñadas en la FCQ-UNA y debidamente reconocidas.	3 puntos/actividad/año
Participación en jornadas de innovación docente en calidad de expositor, debidamente reconocida.	3 puntos/presentación
Miembro de Comités y Sub-Comités de autoevaluación / Comisión Permanente de carrera / Asociación de Estudiantes / Comité de Ética Institucional / Comité de Buen Gobierno / Comité de Ética de Investigación / Innovación Docente en la FCQ-UNA / Par Evaluador Nacional	2 puntos/comité
Miembro de otros Comités	1 punto/comité
Veedor en Examen de Admisión en la FCQ-UNA en los últimos 5 años	1 punto/asignatura/año
2.1.4. En otra asignatura de la FCQ - UNA / en asignaturas afines en Facultades de la UNA y en Universidades Públicas Acreditadas / en Universidades del Mercosur Acreditadas / en Universidades del Exterior rankeadas entre las 200 Mejores del Mundo en el área en concurso.	3,0%



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Profesor escalafonado con categoría de Titular	10 puntos/asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Adjunto	8 puntos/asignatura/año
Profesor escalafonado con categoría de Asistente	6 puntos/asignatura/año
Docente Encargado o Titular de Cátedra	4 puntos/asignatura/año
Auxiliar de la Enseñanza	3 puntos/semestre
Docente en Cursos / Programas de Postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)	2 puntos/asignatura/semestre
Docente Adscripto	1,5 puntos/asignatura/semestre
Docente Invitado	1 punto/asignatura/semestre
Ayudante de Cátedra	0,5 puntos/asignatura/semestre
2.2. PREMIOS, DISTINCIONES Y CALIFICACIONES	1,0%
Medalla de oro y/o mejor egresado universitario de la FCQ – UNA	5 puntos
Padrino de Promoción en la FCQ – UNA	2 puntos/promoción
Promedio General de la carrera en la que se obtuvo el Título de Grado (no se computara el promedio inferior a 3) de la FCQ	
- 5,00 a 4,50	4 puntos
- 4,49 a 4,00	3 puntos
- 3,99 a 3,00	1 punto
Promedio General del Título de Posgrado en área afin a la asignatura en concurso (no se computará el promedio inferior a 3)	
- 5,00 a 4,10 o equivalente	4 puntos
- 4,09 a 3,60 o equivalente	3 puntos
- 3,59 a 3,00 o equivalente	1 punto
Otros Premios / Distinciones / Reconocimientos	1 punto por premio/distinción
2.3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	8,0%
2.3.1 Publicaciones Internacionales en los últimos 5 (cinco) años.	
Artículos científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	20 puntos por artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	10 puntos por artículo
Artículos científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	8 puntos por artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	4 puntos por artículo
Resúmenes científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	10 puntos por resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	5 puntos por resumen
Resúmenes científicos como autor principal en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines.	4 puntos por resumen



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines	2 puntos por resumen
Autor Principal de libros, capítulos de libros internacionales relacionados en el área en concurso	30 puntos por material
Co-autor de libros, capítulos de libros en el área en concurso	16 puntos por material
Editor o coeditor o miembro del comité editorial de libros científicos internacionales	10 puntos por libro o revista
Revisor y/o árbitro de libros o artículos de revistas científicas internacionales	10 puntos por material
Autor o co-autor de Materiales Técnicos de carácter público y relacionados al área en concurso	4 puntos por material
2.3.2. Publicaciones Nacionales en los últimos 5 (cinco) años.	
Artículos científicos como autor en revistas científicas nacionales indexadas relacionados en el área en concurso	10 puntos por artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas nacionales indexadas relacionados en el área en concurso	5 puntos por artículo
Artículos científicos como autor en revistas científicas nacionales indexadas en áreas afines.	4 puntos por artículo
Artículos científicos como coautor en revistas científicas nacionales indexadas en áreas afines.	2 puntos por artículo
Resúmenes científicos como autor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	5 puntos por resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas relacionados en el área en concurso	2,5 puntos por resumen
Resúmenes científicos como autor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines	2 puntos por resumen
Resúmenes científicos como coautor en revistas científicas internacionales indexadas en áreas afines	1 punto por resumen
Autor de libros, capítulos de libros nacionales en el área en concurso	15 puntos por material
Co-autor de libros, capítulos de libros científicos nacionales en el área en concurso	8 puntos por material
Editor, coeditor o miembro del comité editorial de libros o revistas científicas nacionales	5 puntos por libro o revista
Revisor y/o árbitro, coeditor o miembro del comité editorial de libros o revistas científicas nacionales	5 puntos por material
Autor o co-autor de Materiales Técnicos de carácter público y relacionados al área en concurso	2 puntos por material
2.4. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS (CONGRESOS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, JORNADAS, CONFERENCIAS, FOROS, WORKSHOPS, TALLERES) EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS	
2.4.1. Internacionales.	
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en el área en concurso	12 puntos por trabajo



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en el área en concurso	6 puntos por trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en áreas afines	6 puntos por trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en áreas afines	3 punto por trabajo
Participación en curso de actualización/capacitación extracurricular (no conducente a título de postgrado) en el área en concurso o afines. Se considerarán solo cursos con carga horaria definida	2 puntos por cada 20 horas
Participación en carácter de asistente en congresos en área en concurso o afines	2 puntos por congreso
Participación en carácter de disertante en congresos en área en concurso o afines	6 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y /o miembro del Comité Científico de Congresos en área en concurso o afines	6 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y /o miembro del Comité Científico de otras actividades o eventos científico en área en concurso o afines	3 puntos por congreso
Evaluador o Miembro del Comité Científico en eventos científicos en el en área en concurso o afines	4 puntos por evento
Participante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en área en concurso o afines	1 punto por evento
Disertante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en área en concurso o afines	2 punto por evento
2.4.2. Nacionales.	
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en el área en concurso	6 puntos por trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en el área en concurso	3 puntos por trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como autor en áreas afines	3 puntos por trabajo
Participación en eventos científicos con presentación de trabajos en forma de poster/exposición oral como coautor en áreas afines	1,5 puntos por trabajo
Participación en curso de actualización/capacitación extracurricular (no conducente a Título de Postgrado)	1 punto por cada 20 horas
Participación en carácter de Asistente en congresos	1 punto por congreso
Participación en carácter de Disertante en congresos	3 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y/o miembro del Comité Científico de Congresos	3 puntos por congreso
Miembro del Comité Organizador y/o miembro del Comité Científico de otras actividades o eventos científico en área en concurso o afines	1,5 puntos por congreso
Evaluador o Miembro del Comité Científico en eventos científicos en el área en concurso	2 puntos por evento
Participante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en el área en concurso	0,5 puntos por evento
Disertante en eventos científicos o educativos, diferentes a un congreso, en el área en concurso	1 punto por evento

CD/SECO/CSSS/IDCA/cscf

Página 17 de 57



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

2.5. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	3,0%
Tutor de Tesis de Postgrado: Doctorado en el área y concluida en la FCQ	10 puntos/tesis
Tutor de Tesis de Postgrado: Maestría, en el área y concluida en la FCQ	6 puntos/tesis
Tutor de Monografía de Postgrado: Especialización en el área y concluida en la FCQ	3 puntos/tesis
Co-Tutor de Tesis de postgrado: Doctorado en el área y concluida en la FCQ.	5 puntos/tesis
Co-Tutor de Tesis de postgrado: Maestría en el área y concluida en la FCQ.	3 puntos/tesis
Co-Tutor de monografía de postgrado: Especialización en el área y concluida en la FCQ.	1,5 puntos/tesis
Tutor de Trabajo Final de Grado (TFG), en el área y concluido en la FCQ-UNA/Tutoría Académica	4 puntos/TFG
Co-Tutor de Trabajo Final de Grado, en el área y concluido en la FCQ-UNA	2 puntos/TFG
Tutor de Tesis de Postgrado: Doctorado en el área y concluida en otras Facultades de la UNA y de Universidades Públicas del Paraguay	5 puntos/tesis
Tutor de Tesis de Postgrado: Maestría en el área y concluida en otras Facultades de la UNA y de Universidades Públicas del Paraguay	3 puntos/tesis
Tutor de Monografía de Postgrado: Especialización en el área y concluida en otras Facultades de la UNA y de Universidades Públicas del Paraguay	1,5 puntos/monografía
Tutor de Trabajo Final de Grado, en el área y concluido en otras Facultades de Universidades Públicas del Paraguay	2 puntos/TFG
Miembro de Mesa Examinadora de Tesis de Postgrado: Doctorado en la FCQ-UNA	2 puntos/tesis
Miembro de Mesa Examinadora de Tesis de Postgrado: Maestría en la FCQ-UNA	1 punto/tesis
Miembro de Mesa Examinadora de Monografías de Postgrado: Especialización, en la FCQ-UNA (Presentar resolución o constancia de la Dirección de Postgrado de la FCQ UNA que describa los trabajos examinados).	0,5 punto/monografía
Miembro de Mesa Examinadora de Trabajo Final de Grado, en la FCQ-UNA (Presentar resolución o constancia de la Dirección Académica de la FCQ UNA que describa los trabajos examinados).	1 punto/TFG
Miembro de Mesa Examinadora de Concurso Docente o de Examinador de Monografía para Concurso Docente.	1 punto por cada mesa examinadora participada/semestre
2.6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FCQ-UNA EN LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	5,0%
Participación en actividades donde se otorgó créditos de extensión universitaria en calidad de responsable, disertante, conferencista, elaborador del proyecto de 40 horas o mas	2 puntos por proyecto involucrado
Participación en actividades donde se otorgó créditos de extensión universitaria en calidad de responsable, disertante, conferencista, elaborador del proyecto de menos de 40 horas	0,5 puntos por proyecto involucrado



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Participación en actividades donde se otorgó créditos de extensión universitaria en calidad de participante	0,1 punto/actividad participada
2.7. MÉRITOS POR DESEMPEÑO PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES AL CONCURSO.	5,0%
Desempeño profesional fuera del ámbito académico (solo actividades en el ámbito profesional) y vinculado a la asignatura en concurso	2 puntos/año
Desempeño profesional fuera del ámbito académico (solo actividades en el ámbito profesional) y vinculado al área en concurso	0,5 puntos/año
Pasantía laboral en temas directamente relacionados con la asignatura en concurso, una vez que ha sido profesional universitario	0.5 puntos por cada 100 horas
Evaluador de proyectos y de becas concursales vinculadas al área en concurso	1 punto por actividad
<i>En el caso de actividades de tiempo parcial, tales como consultorías o similares, se aplicará un factor de corrección proporcional a la fracción de tiempo dedicada en comparación con la carga horaria correspondiente al tiempo completo establecido por Ley.</i>	

➤ En la prueba de Aptitud Docente se considerarán los siguientes aspectos:

APTITUD DOCENTE	30,0%
a) Dominio del tema (en el desarrollo de la clase)	16%
a1. Presenta el tema específico con claridad y precisión	4
a2. Expone los contenidos con profundidad y amplitud adecuadas a los objetivos de la asignatura.	4
a4. Ilustra la exposición con ejemplos y aplicaciones pertinentes (según la carrera)	2
a5. Ofrece respuestas fundamentadas a las preguntas formuladas por la Mesa Examinadora	3
a6. Presenta los contenidos en una secuencia lógica	1
a7. Plantea situaciones de aprendizaje con estrategias metodológicas activas, conforme a los momentos didácticos.	2
Total Ítem a Dominio del tema	16
b) Aspectos didácticos	12%
b1. Elabora adecuadamente el Plan de clase contemplando el inicio, desarrollo y cierre y entrega a la mesa examinadora antes del inicio de la presentación, incluyendo la/s competencia/s de la carrera con la que colabora la asignatura para el logro de la/s misma/s	2
b2. Formula los objetivos de la clase, en las tres dimensiones del área del saber (conceptual, procedimental y actitudinal) durante el desarrollo de la clase y en el Plan de la clase	1
b3. Utiliza el vocabulario científico o técnico correspondiente durante el desarrollo de la clase	1
b4. Se comunica con volumen y dicción adecuados durante el desarrollo de la clase	1
b5. Expone la bibliografía correspondiente al tema desarrollado durante el desarrollo de la clase y en el Plan de la clase	1
b6. Realiza recapitulaciones parciales y finales durante el desarrollo de la clase	2
b7. Plantea ejercicios de fijación y evaluación pertinentes. (Deben ser entregados a los componentes de la Comisión Dictaminadora) durante el desarrollo de la clase.	2
b8. Propicia una interacción dinámica con el auditorio durante el desarrollo de la clase	1



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

b.9. Utiliza recursos didácticos (pizarra, audio visual, plataformas habilitadas para trabajos autónomos) durante el desarrollo de la clase	1
Total ítem b Aspectos didácticos	12
c. Condiciones personales	2%
c1. Demuestra seguridad al desarrollar la clase.	1
c2. Presentación personal y las posturas adoptadas son adecuadas durante el desarrollo de la clase.	1
Total ítem c Condiciones personales	2
Total Aptitud Docente	30

Observaciones: El cálculo de puntaje final para cada postulante se realizará de la siguiente manera:

Se consideran criterios de evaluación a todos aquellos que agrupan varios indicadores comunes. Los mismos se identifican por estar numerados o sub-numerados.

- 1) En cada uno de los criterios se sumarán los puntajes obtenidos por el/los postulante/s. Para determinar el porcentaje que le corresponde se aplica la siguiente fórmula

$$\% = (\text{puntaje obtenido} / \text{puntaje total}) \times \text{porcentaje del punto a evaluar}$$

Ejemplo:

Para títulos de grado (1.1 que vale 10 puntos) tiene una asignación de porcentaje igual a 13%, como es el único postulante se aplica la fórmula

$$\% = (10/10) \times 13 \% \quad R = 13\%$$

- 2) En caso de existir dos (2) o más postulantes, se procede a sumar todos los puntajes obtenidos de los postulantes y esa sumatoria se tomará como puntaje total (el universo de puntos), y se procede a calcular de la siguiente manera

Ejemplo:

Postulantes	Puntos obtenidos	Puntaje Total	Fórmula	Porcentaje
A	10	45	$(10/45) \times 13$	2,89 %
B	20		$(20/45) \times 13$	5,78 %
C	15		$(15/45) \times 13$	4,33 %
Suma total	45		Suma %	13,00 %

Este mismo procedimiento de cálculo se realizará con los puntajes obtenidos en los demás puntos de títulos y en méritos de acuerdo a las ponderaciones, para un solo concursante o cuando se presentan dos (2) o más postulantes.

Finalmente, se realiza la suma de los porcentajes ponderados para la obtención de resultado final.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1232 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1232/11/02/2020)

Resolución N° 7158-00-2020

Los postulantes a optar por la categoría de Profesor Asistente serán evaluados con una prueba de Aptitud Docente. La evaluación consiste en el desarrollo de una clase por parte del postulante o los postulantes si fuesen más de uno, la duración de clases será de 30 minutos, una vez cumplida el tiempo se dará por terminado la clase hasta donde haya sido desarrollada, los miembros de la Comisión Dictaminadora evaluarán la clase según los indicadores establecidos en la presente disposición.

Se establece el 70% (setenta por ciento) como rendimiento mínimo para aprobar la Evaluación de Aptitud Docente. Si el postulante consigue un porcentaje menor al 70 % se le excluye del concurso.

La Comisión Dictaminadora de la evaluación de Aptitud Docente podrá realizar hasta un máximo de 5 (cinco) preguntas al concursante sobre el contenido de la clase desarrollada o sobre otros temas del programa de la asignatura en concurso.

Los postulantes para las categorías de confirmación para Profesor: Asistente, Adjunto y Titular, y ascenso para Profesor: Adjunto y Titular, serán evaluados Títulos, Méritos y en la evaluación de Aptitud se le exonerará el desarrollo de la clase y se considerará el informe de Evaluación del Desempeño Docente, suministrado por la Dirección Académica.

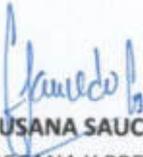
Terminada la evaluación de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, la Comisión Dictaminadora calificará al postulante o a los postulantes en caso de presentarse 2 o más, teniendo en cuenta la siguiente distribución de porcentaje:

Títulos	30%
Méritos	40%
Aptitud	30 %

La Comisión Dictaminadora asentará los resultados en un único documento de acuerdo al formato establecido para concurso de Escalafón Docente, proponiendo al Decanato y por su intermedio al Consejo Directivo, el nombramiento del postulante que haya acumulado el mayor puntaje ponderado. En caso de disidencias, esas se asentarán en el mismo documento con los argumentos que consideren los miembros. En ninguna situación, los miembros de la Comisión Dictaminadora podrán abstenerse de calificar a los postulantes del concurso.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg.  JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO

Prof. Lic.  CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA



CD/SECO/CSSES/JDCA/cscf

Página 21 de 57